

Listas, las vocalías para el Proceso Electoral Judicial

Tomarán protesta 72 personas como vocales de los 18 órganos desconcentrados

18

ÓRGANOS

desconcentrados se habilitarán.

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, México.- A partir de este viernes las 72 personas designadas como vocales y coordinadores del Secretariado que serán parte de los 18 órganos desconcentrados habilitados para la Elección Electoral Judicial, tomarán protesta.

La consejera del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Karina Ivonne Vaquera Montoya informó que estas personas fungirán como Vocal Ejecutivo, Vocal de Organización y Vocal de capacitación, debiendo ser posteriormente instruidos a través de un curso intensivo sobre la elección judicial y estar en condiciones de operar Juntas Distritales antes del 31 de marzo.

“En su momento a todas las personas que participaron en el proceso 2024 fueron consideradas. A todas se les envió correo y el 95% aceptaron. Para este ejercicio son 72 vocales, pero para un proceso ordinario son hasta 365”, comentó.

95%

DE PERSONAS INVITADAS

para ser recontratadas aceptaron.

Del total de las personas designadas, únicamente se han registrado dos renunciaciones; sin embargo, garantizó que el instituto cuenta con una lista de reserva suficiente para poder suplir a quienes decidan ya no coadyuvar en la elección.

Su trabajo, explicó, finalizará una vez que terminen de realizarse los cómputos distritales, los cuales iniciarán con el arribo del primer paquete electoral a las juntas y concluirá en un plazo de 10 días.

Señaló que los cómputos serán ininterrumpidos y ahora no estarán a cargo de los funcionarios de casilla, sino de los integrantes de los órganos desconcentrados. ●



La consejera del IEEM, Karina Vaquera, informó la labor de las vocales.